

Acreditar la identidad digital ante la Consejería de Educación

Es necesario utilizar **al menos alguna** de las opciones siguientes para procedimientos que abre la Consejería de Educación.



1.- DNIe:

<https://goo.gl/urVNLA>

Actualizar en la
Policía Nacional.
Necesita lector.



2.- Cl@ve:

<https://goo.gl/2ELgbk>

Usuario y contraseña.
Registro previo
(online o presencial).



3.- Certificado digital:

<https://goo.gl/9ht5WR>

Instalar en ordenador
Acudir a oficina de
acreditación.

<https://goo.gl/6zYQEz>

Instala **autofirm@** en tu
ordenador:

<https://goo.gl/pbuVJJ>

[Pide cita](#)
[si necesitas](#)
[ayuda.](#)



636706128



enseñanza